

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor CS\$ 9.00
Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Martes, 1 de Marzo de 1994

No. 42

SUMARIO

PAG

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Acuerdo Presidencial No.25-94.-Conceder la Orden General Jose Dolores Estrada Batalla de San Jacinto en el Grado de Collar	601
Acuerdo Presidencial No.26-94.-Nombramiento.....	602
Acuerdo Presidencial No.27-94.-Cancelar Nombramiento.....	602
Acuerdo Presidencial No.28-94.- Agregar Funciones Consulares.....	602
Acuerdo Presidencial No.30-94.-Cancelar Nombramiento.....	602
Acuerdo Presidencial No.31-94.-Organizar Delegación.....	602
Acuerdo Presidencial No.32-94.-Nombramiento.....	603
Acuerdo Presidencial No.33-94.-Designación.....	603

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificaciones.....	603
----------------------	-----

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales.....	606
Reconocimiento Profesional.....	607
Reposición de Títulos.....	607

MINISTERIO DE EDUCACION

Autorización.....	607
Derechos de Autor.....	608

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

Registro Marca de Comercio.....	609
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....	609
Registro Marca de Servicio.....	609
Cambio Razón Social.....	610
Traspasos.....	613

Patente de Invección.....	613
---------------------------	-----

SECCION JUDICIAL

Subasta.....	615
Títulos Supletorios.....	616
Citación.....	623
Declaratorias de Herederos.....	623

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUACONCEDER LA ORDEN GENERAL JOSE
DOLORES ESTRADA BATALLA DE SAN
JACINTO EN EL GRADO DE COLLAR

ACUERDO PRESIDENCIAL No.25-94

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo Señor Licenciado Don Alfredo Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador, se ha distinguido como Promotor de la Paz, la Democracia, el Desarrollo, la Reconciliación Nacional y la Integración de Centro América.

II

Que sus encomiables esfuerzos por la Unidad de Latinoamérica y muy especialmente en el Istmo Centroamericano, merecen el reconocimiento de nuestro pueblo y Gobierno.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1.-Conceder la Orden General José Dolores Estrada, Batalla De San Jacinto, en el Grado de COLLAR, al Excelentísimo Señor Licenciado Don Alfredo Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador.

Arto.2.-Comunicar el presente Acuerdo al Excelentísimo Señor Licenciado Don Alfredo Cristiani Burkard, Presidente de la República de El Salvador. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los quince días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.26-94

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades

ACUERDA:

Arto.1.-Nómbrese al Doctor Luis Rivas Leiva, como Director General de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Arto.2.- Nómbrese a la Licenciada María Alicia Talavera Sevilla como Sub Director de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Arto.3.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

CANCELAR NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.27-94

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades

ACUERDA:

Arto.1.- Cancelar el nombramiento de la Ingeniero Claudia Sanchez García, Tercer Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República Dominicana.

Arto.2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 28 de Febrero de 1994. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

AGREGAR FUNCIONES CONSULARES

ACUERDO PRESIDENCIAL No.28-94

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades

ACUERDA:

Arto.1.- Agregar las Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República Dominicana a la Señora Dinorah Guevara de Ortíz, Segundo Secretario de dicha Misión Diplomática.

Arto.2.-El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de Marzo de 1994. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

CANCELAR NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.30-94

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades

ACUERDA:

Arto.1.-Cancelar el nombramiento de la Señorita Luz Marina Castillo Argüello como Agregado de la Embajada de Nicaragua en Brasil.

Arto.2.-El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 31 de Marzo de 1994. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

ORGANIZAR DELEGACION

ACUERDO PRESIDENCIAL No.31-94

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades

ACUERDA:

Arto.1.- Organizar la Delegación de Nicaragua que asistirá a la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de las Comunicaciones, a celebrarse en Buenos Aires, Argentina, del 21 al 29 de Marzo de 1994, de la siguiente forma: Jefe de la Delegación Ingeniero Rolando Rivas Huper, Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR). Delegados: Doctor Gilberto Bergman Padilla, Embajador de Nicaragua ante la República Argentina, Ingeniero Gabriel Chamorro, Jefe de la División de Atención al Cliente de Telcor.

Arto.2.- La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente Credencial para acreditar sus representaciones. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.32-94

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades

ACUERDA:

Arto.1.- Nombrar al Embajador de Nicaragua en Francia y Representante Permanente ante la Unesco, Ingeniero Carlos José Barrios Tórres, Delegado de Nicaragua a la IV Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental del Decenio, a celebrarse en la sede de la UNESCO en París, del 11 al 15 de Abril de 1994.

Arto.2.- La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado de suficiente Credencial para acreditar su representación. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

DESIGNACION

ACUERDO PRESIDENCIAL No.33-94

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto.1.- Designar al Banco Central de Nicaragua (BCN) como Agente Financiero de la República de Nicaragua, para suscribir y ejecutar con el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), un Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo No. CE-NI-05-250 suscrito el doce de Febrero de 1992, para financiar un Proyecto de Construcción de Viviendas, ejecutado por el Ministerio de Construcción y Transporte.

Con este Contrato Modificatorio se incrementa el monto del préstamo hasta Diez millones setentay siete mil seiscientos US dolares con 62/100 (US \$ 10,077,600.62).

El incremento en el monto del préstamo lo financiará el FIV con cargo a los recursos desembolsados en el marco del Convenio de Cooperación Económica No. CE-NI-00-228, suscrito entre Nicaragua y Venezuela el 29 de Junio de 1990.

El préstamo cuenta con la garantía del Ministerio de Finanzas, el cual deberá proveer los recursos presupuestarios que sean necesarios a fin de cumplir con el pago del servicio de esta obligación.

Arto.2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACIONES

No.92

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo IV del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el folio 196 se encuentra la resolución No. 31-94 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 31-94

Ministerio del Trabajo
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, catorce de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las once de la mañana. Con fecha cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agrícola de Forestal Cunningham Kain Cifuentes R.L. constituida en la localidad de Bawisa, minicipio de Waspan (Raán), departamento de Zelaya, a las dos de la tarde del día diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. Se inicia con 30 asociados, 18 hombres, 12 mujeres con un capital suscrito de C\$ 6000 (seis mil córdobas) y pagado de C\$6000 (seis mil córdobas).

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84)

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa Agrícola de Forestal Cunningham Kain Cifuentes, R.L., con la siguiente junta directiva: Wilfred Cunningham Davis, Presidente: Mirna Cunningham Kain, Vice-Presidente: Rosse Cunningham Kain, Secretario: Judith Kain Cunningham, Tesorero: Delia Cunningham Kain, Vocal.

Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

No.93

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo IV del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el folio 0195 se

encuentra la resolución No. 25-94 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 25-94
Ministerio del Trabajo
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, nueve de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a las diez de la mañana. Con fecha cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agrícola de Producción Familiar Franco Martínez Romero R.L. constituida en la localidad de Potosí, municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, a las dos de la tarde del día tres de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Se inicia con 15 asociados, 9 hombres 6 mujeres con un capital suscrito de C\$ 3000 (tres mil córdobas) y pagado de C\$ 3000 (tres mil córdobas).

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84)

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa Agrícola de Producción Familiar Franco Martínez Romero, R.L., con la siguiente junta directiva: Orlando Martínez Castillo, Presidente: Francisco Franco Soza, Vice-Presidente: Leonor Solís Reyes Secretario: Gloria Ulloa Salinas, Tesorero: Nohemy Romero Villalobos, vocal.

Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Enmendados Sobreborrado Febrero Vale (F) Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los nueve días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

No.94
CERTIFICACION

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 165, se encuentra la Resolución No. 2297-93 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 2297-93.-

Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, veintitrés de Agosto de mil novecientos noventa y tres, a las nueve y veinte minutos de la mañana con fecha veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y tres, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Producción Marco Somarriba, R.L., Constituida en la Localidad de Los López, Municipio de: Villa Carlos Fonseca Amador, Departamento de Managua, a las nueve de la mañana del día catorce de Julio, de mil novecientos noventa y tres, se inicia con 16 Asociados, con un capital suscrito de C\$ 1,600.00 y pagado de C\$ 800.00 Córdobas.

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Marco Somarriba, R.L., cuyo representante legal será señor (a) Marvin Silva López, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos, y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de La Gaceta.- Enmendados Vale.- (f) Dra. Alba de H., Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los 24 días del mes de Agosto de 1993.- Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

No.95

CERTIFICACION

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 1, se encuentra la Resolución No. 881 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 881-94.-

Ministerio del Trabajo, Registro
Nacional de Cooperativas

Managua, veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a las diez de la mañana con fecha dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Servicio de Taxis Locales Solidaridad, R.L., Constituida en la Localidad de Managua, Municipio de: Managua, Departamento de Managua, a las tres de la tarde del día seis de Febrero, de mil novecientos noventa y cuatro, se inicia con 42 Asociados, 36 mujeres 6 hombres con un capital suscrito de C\$ 84,000.00 (ochenta y cuatro mil córdobas) y pagado de C\$ 4,200 (cuatro mil doscientos córdobas)

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2, 20 inciso d) ;24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad Jurídica de la Cooperativa de Servicio de Taxis Locales Solidaridad, R.L., con la siguiente Junta Directiva: José Andrés Martínez Acendaño, Presidente; Filemón López Huerta, Vice-Presidente; Donald Guerrero Murillo, Secretario; Rosa Argentina González García, Tesorero; Juan José González Cordonero, Vocal. Certifíquese la presente resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejado a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas.-Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

No.96

CERTIFICACION

Aída Esperanza Cantero Ocampo, Asesor Legal de la Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el Tomo III, del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de este Ministerio, en el Folio 78. Se encuentra

Resolución 618-91.

Ministerio del Trabajo.
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales,

Managua dos de Octubre de mil novecientos noventa y uno. A las once y quince minutos de la mañana. Con fecha dos de Julio de mil novecientos noventa y uno. Presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Producción "José Ramón López". R.L. Constituida en la Comarca San Ramón en el Municipio de: Villanueva, Departamento de Chinandega. A las diez de la mañana del día veintinueve de Marzo de mil novecientos noventa. Se inicia con diecinueve Asociados, con un capital de Ciento noventa Córdobas Oro (C\$ 190.00).

Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado, en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, (Ley No. 84),.

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción "José Ramón López" R.L., Cuyo representante legal será el Señor Faustino López, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F). Oscar Berríos Gutiérrez, Director General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original, la que fue debidamente cotejada en la ciudad de Managua a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y uno. Dra. Aída Esperanza Cantero Ocampo.- Asesora Legal de la Dirección General de Cooperativas.

No.97

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo III del Libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 0001 se encuentra la Resolución No, 876 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 876

Ministerio del Trabajo Dirección
General de Cooperativas.

Managua, siete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las nueve de la mañana. Con fecha siete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Servicio de Taxis Locales Cardenal Miguel Obando y Bravo R.L. constituida en la localidad de: Managua, Municipio de Managua, a las nueve de la mañana del día veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y tres. Se inicia con 125 asociados, 123 hombres 2 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 62,500.00 (sesenta y dos mil quinientos córdobas) y pagado de C\$ 15,625.00 (quince mil seiscientos veinticinco córdobas)

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa de Servicio de Taxis Locales Cardenal Miguel Obando y Bravo, R.L. con la siguiente junta directiva: Santos Henry Molina Palacios, Presidente; Juan Ramón Navarrete Mejía, Vice-Presidente; Rodrigo H. González Zapata, Secretario; Pedro J. Granja Artola, Tesorero; Julio A. Martínez Reyes, Vocal. Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados. publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Enmendado (F) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los siete días del mes Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábora de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg.No.968 R/F 915440- Valor C445.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA.

Certifica

Que bajo el folio 722 partida 1443 del libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto

El Señor Luis Ariel Jiménez Mondragón, natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas todos los requisitos académicos del plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto

Le extiende el título de Licenciado en Derecho, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J. El Secretario General P. Alvaro Arguello S.J.

Es conforme, Managua, diecisiete de Febrero de 1994.-Céspedes Rugama Director de Registro y Control Académico.

RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

Reg. No. 1189 - R/F 915659 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICADO

En relación a la solicitud del Doctor Francisco Isafas Cruz Reyes, de Nacionalidad Nicaraguense, de Incorporación de Título de Doctor en Medicina, Otorgado por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba, el 20 de Agosto de 1990, Registrado bajo el folio número 360, número 8632, y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, 15 y 17 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua,

Certifica

Que en sesión ordinaria número veintidós del veintidós de Julio de Mil Novecientos Noventa y tres, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, examinó la solicitud de Incorporación de Título de Doctor en Medicina y Cirugía del Señor Francisco Isafas Cruz Reyes. Habiendo dictaminado favorablemente la solicitud el Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas y no habiéndose hecho observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarla, declarando en consecuencia dicho Título Legalmente válido e Incorporado en Nicaragua.

Managua, a los dos días del Mes de Agosto de Mil Novecientos Noventa y tres. Julio E. Icaza Gallard
Secretario General.

REPOSICION DE TITULO

Reg. No. 1104 - R/F 915606 - Valor C\$ 45.00

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, informa que se ha solicitado la reposición de Título de: Licenciada en Trabajo Social, a nombre de María Guadalupe Sobalvarro Tenorio, extendido por esta Universidad el 23 de Mayo de 1983.

Los interesados pueden oponerse dentro del Plazo de Diez días, contados a partir de la Fecha de esta Publicación.

Managua, a los Veintiocho días del Mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Miguel Angel Avilés Carranza.- Secretario General.

MINISTERIO DE EDUCACION**AUTORIZACION**

Reg. No. 688 - R/F 915130 - Valor C\$ 67.50

**EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA.
CONSIDERANDO:**

1.- Que los Señores, Profesor José Castillo Campos presentaron solicitud a este Ministerio para que se les autorice el funcionamiento del Centro Educativo Privado que lleva el nombre de: Integral Italia ubicado en el Municipio de: Granada, Departamento de: Granada.

2.- Que de la inspección Técnica al citado Centro de Estudios se ha constatado que presenta las condiciones básicas en relación con las funciones que debe brindar a los Educandos, tanto en Recursos Humanos como Mobiliario.

3.- Que los peticionarios se someten al

cumplimiento de la Ley de Carrera Docente, su Reglamento y demás Leyes que regulan la Educación, así como a las normas y disposiciones que emita este Ministerio.

Resuelve:

Primero: Autorizar el funcionamiento del Centro Educativo Privado que lleva el nombre de: Integral Italia ubicado en el Municipio de: Granada del Departamento de: Granada.

Segundo: Autorizar dicho Centro de Estudios el funcionamiento de los Turnos: Matutino, Vespertino, Nocturno y las modalidades de: Secundaria

Tercero: El Centro de Estudios: Integral Italia queda sujeto a la Ley de Carrera Docente, su Reglamento y demás disposiciones que regulan la Educación, así como la Supervisión del Delegado Municipal de este Ministerio y presentará los informes que se le soliciten.

Cuarto: Este Acuerdo entra en vigor a partir de su publicación por cualquier medio de Comunicación Social, debiendo publicarse además en " La Gaceta ", Diario Oficial, Copiese, Comuníquese y Archívese.

Dado en la Ciudad de Granada a los veinte y seis días del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres. Lic. Esperanza Robleto W. Delegada Municipal de Granada.

Reg. No. 1038 - R/F 915517 - Valor C\$ 45.00

AUTORIZACION

Acuerdo CPA-011-94.

El Ministerio de Educación, en uso de sus facultades que le otorga la Ley para el ejercicio de la Profesión de Contadores Públicos, del día 14 de Abril de 1959.

Acuerda:

Unico: Autorizar al Licenciado Eddie Delgado Cáceres, para ejercer la Profesión de Contador Público durante el quinquenio que se inicia el veintiuno de Febrero de Mil Novecientos Noventa y cuatro y termina el veinte de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Nueve, en virtud de haber cumplido con los requisitos de Ley, envíese la Póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su custodia, Cópiese, Notifíquese, Archívese y Publíquese,

Managua, veintidos de Febrero de Mil Novecientos Noventa y cuatro. Doctor Orestes Romero Rojas Asesor Legal Ministerio de Educación.

Reg. No. 761 - R/F 915208 - Valor C\$ 45.00

AUTORIZACION

Acuerdo CPA-0005-94.

El Ministerio de Educación, en uso de sus facultades que le otorga la Ley para el ejercicio de la Profesión de Contadores Públicos, del día 14 de Abril de 1959.

Acuerda:

Unico: Autorizar al Licenciado Denis Aguirre Mendoza, para ejercer la Profesión de Contador Público durante el quinquenio que se inicia el seis de Enero de Mil Novecientos Noventa y cuatro y termina el Cinco de Enero de Mil Novecientos Noventa y Nueve, en virtud de haber cumplido con los requisitos de Ley, envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su custodia.

Dado en la Ciudad de Managua, a los veintiseis días del Mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro. Doctor Orestes Romero Rojas Asesor Legal Ministerio de Educación.

DERECHOS DE AUTOR

Reg. No. 686 - R/F 915121 - Valor C\$ 45.00

Teniendo en cuenta que la Dirección de Currículum y la Dirección General de Educación han dictaminado favorablemente al Texto " Através del Tiempo ", Historia de Quinto Grado de Primaria, cuyos Autores son: Gustavo Adolfo Núñez, María Enriqueta Arias, Sandra E. Rojas, Santiago Sánchez, María Elena López, Dora Alicia Santillán, María Dolores Rangel.

Por Tanto:

En uso de sus facultades que le confiere el Decreto Ley No. 1-90, Creador de los Ministerios de Estado.

Resuelve:

Unico: Autorizar el uso del Texto " Através del Tiempo ", Historia de Quinto Grado de Primaria, se recomienda como texto de Consulta para los Docentes de Historia de Nicaragua e Historia de América en el Nivel Secundario. Cópiese, Notifíquese, Archívese y Publíquese. Managua, Cinco de Enero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Doctor. Orestes Romero Rojas Asesor Legal Ministerio de Educación.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 1053 - R/F 915507 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado:
Comercial Máxima, S.A., Nicaraguense, solicita Registro
Marca Comercio:

" NATURA'S SELECT "

Clase:(32).

Presentada: 07-08-91.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-
Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

-3 I

Reg. No. 1054 - R/F 915508 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Comercio:

" NATURA'S SELECCIONADOS "

Clase: (32).

Presentada: 29-09-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-
Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 I

Reg. No. 1055 - R/F 915509 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Comercio:

" TAKK "

Clase: (30).

Presentada: 19-05-92.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-
Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador

3 I

**REGISTRO MARCA DE FABRICA
Y COMERCIO**

Reg. No. 1058 - R/F 915512 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Bayer
Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

" RODILON "

Clase (5).

Presentada: 08-02-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-
Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 I

Reg. No. 1057 - R/F 915511 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado:
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense,
solicita Registro Marca Comercio:

" SELECCIONADOS DE NATURA'S "

Clase: (32).

Presentada: 29-0-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-
Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 I

Reg. No. 1056 - R/F 915510 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado:
Delfo, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca
Comercio:

" SKIN PLUS "

Clase: (3).

Presentada: 12-11-92.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-
Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador

3 I

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 1029 - R/F 915494 - Valor C\$ 240.00

Dra. Rosa Argentina Solís Dávila., Apoderada:
Dirección General de Aduanas., Nicaraguense, solicita
Registro Marca Servicio:



Clase: (42).

Presentada: 04-02-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-
Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 I

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 1122 - R/F 915585 - Valor C\$ 144.00

Dr. José Denis Maltez Rivas., Apoderado:
Johnson's Pharmaceutical Corp., Estadounidense, solicita
Registro Nombre Comercial:

" JOHNSON'S PHARMACEUTICAL CORP "
* NOMBRE COMERCIAL *

Protege y Distingue: Un Establecimiento dedicado
a la Fabricación, Producción, Exportación e Importación
de Productos Farmacéuticos.-

Presentada: 10-02-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-
Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 1

CAMBIO RAZON SOCIAL

Reg. No. 898 - R/F 915343 - Valor C\$ 24.00

Ti Raleigh Limited, Cambio Razón Social por:
Raleigh Limited, Inglesa, Titular Marca Fábrica y
Comercio:

" THE RALEIGH "

Clase: (12). No. 15.335 c.c.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11
de Febrero de 1994. Rosa A. Ortega C.Registrador.

1

Reg. No. 899 - R/F 915344 - Valor C\$ 24.00

Raleigh Limited, Cambio Razón Social por: Raleigh Indus-
tries Limited Inglesas, Titular Marca Fábrica y Comercio:

" THE RALEIGH "
Y DIBUJO.

Clase: (12). No. 15.335 c.c.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11
de Febrero de 1994. Rosa A. Ortega C.Registrador.

1

Reg. No. 1121 - R/F 915605 - Valor C\$ 24.00

Smithkline Beckman Corporation, Cambio Razón
Social por: Smithkline Beecham Corporation,
Estadounidense, Titular Marcas Fábrica y Comercio:

" AUREUM " No. 13,076 C.C.
" MOXIBID " No. 13,070 C.C.
" TAGJECT " No. 13,078 C.C.

" RIDAURAN " No. 12,567 C.C.
" TAGPREN " No. 12,554 C.C.
" TAGADINE " No. 12,551 C.C.
" TAGMOX " No. 12,558 C.C.
" ROTIARIX " No. 23,806 C.C.

Clase (5).

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-
Febrero-1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

1

Reg. No. 1120 - R/F 915604 - Valor C\$ 24.00

Smithkline Becman Corporation, Cambio Razón
Social por: Smithkline Beecham Corporation,
Estadounidenses, Titular Marcas Fábrica:

" CYNOMEL " Clase (5). No. 6,748 c.c.
" MOSKIRIX " Clase (5). No. 18,534 c.c.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-
Febrero-1994. Rosa A. Ortega C.Registrador.

1

Reg. No. 311 - R/F 914689 - Valor C\$ 24.00

Smithkline Beckman Corporation,
Estadounidense, Cambio Razón Social por: Smithkline
Beecham Corporation, Estadounidense, Titular Marcas,
Fábricas:

" ESKAZOLE " No. 19.766 c.c. Clase (5) int.
" EQUITAC " No. 16.652 c.c. Clase (5) int.
" ENGERIC " No. 16.649 c.c. Clase (5) int.
" CORLOPAM " No. 19.260 c.c. Clase (5) int.
" CORZOPAM " No. 19.262 c.c. Clase (5) int.
" FENOBID " No. 16.647 c.c. Clase (5) int.
" HALFAN " No. 17.866 c.c. Clase (5) int.
" LEPTOFERM-5" No. 16.650 c.c. Clase (5) int.
" MASTEXAM " No. 19.799 c.c. Clase (5) int.
" PRAGMATAR" No. 4.154 Clase (5) int.
" TAGABID " No. 11.921 c.c. Clase (5) int.
" ZENTEL " No. 11.399 c.c. Clase (5) int.
" ORNEX " No. 25.219 c.c. Clase (5) int.
" RUMENADE " No. 17.804 c.c. Clase (5) int.
" RIDAURAX " No. 12.570 c.c. Clase (5) int.
" SYNTHOL " No. 17.803 c.c. Clase (5) int.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, 6 de
Agosto de 1993. Rosa Argentina Ortega C.Registrador.

1

Reg. No. 919 - R/F 915387 - Valor C\$ 24.00

Smithkline Beckman Corporation, Cambio Razón
Social por: Smithkline Beecham Corporation,
Estadounidenses, Titular Marcas Fábrica Comercio:

" QUANE " No. 709 R.P.I.
" RIMEVAX " No. 5.226 C.C.
" SK & F " No. 17,806 C.C.
" SINERGITRAZ " No. 17,805 C.C.

Clase (5).

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-
Febrero-1994. Rosa A. Ortega C.Registrador

1

Reg. No. 920 - R/F 915388 - Valor C\$ 24.00

Smithkline Beckman Corporation, Cambio Razón
Social por: Smithkline Beecham Corporation,
Estadounidenses, Titular Marca Fábrica Comercio:

" ESKATROPE " No. 23.012 C.C. Clase (5).

" VANGUARD " No. 16.657 C.C. Clase (5).

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-
Febrero 1994. Rosa A. Ortega C.Registrador

3 I

Reg. No. 900 - R/F 915347 - Valor C\$ 24.00

Bally's Shoe Factories Limited, Cambio Razón
Social por: SBS Bally Schuhfabriken Ag., de Suiza, Titular
Marca Fábrica y Comercio:

" BALLY " No. 17.316 c.c. Clase: (25).

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11
de Febrero de 1994. Rosa A. Ortega C.Registrador.

1

TRASPASOS

Reg. No. 316 - R/F 914696 - Valor C\$ 24.00

Noelie Bru y Nicole Bru, Traspaso a Recherche
Et Propriete Industrielle, Francesas, Marca Fábrica,
Comercio:

HEPAX Clase: (5) No. 14.455 c.c.
NORMOGASTRYL Clase: (5) No. 14.456 c.c.
Anotadas Páginas 143, 144, Tomo XXXV Inscripciones:

Fecha 12 de Enero de 1994.

Registro de Propiedad Industrial, Managua, 12 de
Enero de 1994. Rosa A. Ortega C.Registrador.

1

Reg. No. 317 - R/F 914698 - Valor C\$ 24.00

La Sra: Nicole Bru, Traspaso a Recherche Et
Propriete Industrielle, Francesas, Marcas Fábrica,
Comercio:

" SEDERGINE " Clase: (5) No. 6.405 c.c.
" NIFLURIL " " (5) No. 13.948 c.c.
" SOLUPSAN " " (5) No. 14.329 c.c.
" POLYTONYL " " (5) No. 14.371 c.c.
" DONORMYL " " (5) No. 14.398 c.c.

Anotadas en Páginas 40, Tomo V, 148 Tomo
XXXIII, 19, 60, 87 Tomo XXXV, Inscripciones, Fecha: 12
de Enero de 1994.

Registro de Propiedad Industrial, Managua, 12
de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 318 - R/F 914699 - Valor C\$ 24.00

Norwich Eaton Pharmaceuticals, Inc.
Estadounidense, Traspaso a Promeco, S.A. de C.V.,
Mexicana, Marcas Fábricas y Comercio:

" ISODINE " No. 8.552
" FUROXONA " No. 9.492
" FURADANTINA " No. 6.986

Clase: (5).

Anotadas Páginas Nos. 238, Tomo IX, 30 Tomo
XIV Resoluciones, 141 Tomo VIII Pases, Fecha: 12 de
Enero de 1994.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12
de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 358 - R/F 914751 - Valor C\$ 24.00

Frisco-Findus, S.A., Traspaso a Societe Des
Produits Nestle, S.A. de Suiza, Marcas Fábrica, Comercio:

" FINDUS " Clase: (32) No. 13.290
" FINDUS " " (29) No. 13.291
" FINDUS " " (31) No. 13.291-B
" FINDUS " " (30) No. 13.291-A

Anotadas Páginas Nos. 190, 191, Tomo XIII, los Tomos

XVII Pases, 204 Tomo XXI Pases, Fecha: 12 de Enero de 1994.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 490 - R/F 914928 - Valor C\$ 24.00

Compañía Internacional de Vinos S.A., Traspaso por Fusión a Bodegas Montecillo, S.A., Españolas Marca Fábrica y Comercio:

" BRIGADIER MIRANDA "

No. 19.201 c.c.

Clase: (33)

Anotadas en Páginas No. 21, Tomo LIV Inscripciones, Fecha 12 de Enero de 1994.

Registro de Propiedad Industrial, Managua, 12 de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 503 - R/F 914916 - Valor C\$ 24.00

La Cruz del Campo S.A. Traspaso por Fusión a Grupo Cruzcampo, S.A. Españolas Marca, Fábrica:

" CRUZCAMPO "

Clase: (32).

No. 20.588 c.c.

Anotada Página 118, Tomo Lix Insc. Fecha: 17 de Enero de 1994.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 17 de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 851- R/F 915301- Valor C\$ 24.00

Distribuidora César Guerrero, S.A., Traspaso a Super Farmacia Xolotlán, S.A., Nicaraguenses, Nombre Comercial:

" SUPER FARMACIA XOLOTLAN "

No. 2.683 R.P.I.

Anotada página No. 223, Tomo XIX Pases, Fecha: 11 de Febrero 1994.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 Febrero 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 916 - R/F 915384 - Valor C\$ 24.00

Beecham Inc., Traspaso por Fusión a Smithkline

Beecham Corporation, Estadounidense, Marcas Fábrica y Comercio

ORBENIN

No. 15,959

OXY-5

No. 14,058 c.c.

Clase: (5).

Anotada Páginas 218 Tomo XX Resoluciones, 5 Tomo XXXIV Inscripciones, Fecha: 11/2/94.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 11 Febrero 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador

1

Reg. No. 502 - R/F 914915 - Valor C\$ 24.00

Schering Aktiengesellschaft, Alemana, Traspaso a Ciba-Geigy Limited, de Suiza Marca Fábrica y Comercio:

" GINEDISC "

Clase: (5).

No. 21,387 c.c.

Anotada Pág. 129, Tomo LXII Inscripciones, Fecha: 12 de Enero de 1994.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 918 - R/F 915386 - Valor C\$ 24.00

Beecham Inc. Traspaso por Fusión a Smithkline Beecham Corporation Estadounidense, Marca Fábrica y Comercio

" GERMOLENE "

No. 2.723 R.P.I.

Clase (5).

Anotada Página No. 193 Tomo XXIV Pases, Fecha: 11-Febrero-1994.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 Febrero 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador

1

Reg. No. 902 - R/F 915349 - Valor C\$ 24.00

Bally International Ag., Traspasó a Bally Schuhfabriken Ag., de Suiza, Marca Fábrica y Comercio:

" BALLY "

Clase: (25).

No. 17,316 c.c.

Anotada Página No. 176, Tomo XLVI Inscripciones, Fecha: 11 de Febrero de 1994.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 901 - R/F 915348 - Valor C\$ 24.00

SBS Bally Schuhfabriken Ag., Traspasó por Fusión a: Bally International Ag., de Suiza, Marca Fábrica y Comercio:

" BALLY "

Clase: (25).

No. 17,316 c.c.

Anotada Página No. 176, Tomo XLVI. Inscripciones, Fecha: 11 de Febrero de 1994.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero de 1993. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

PATENTE DE INVENCION

Reg. No. 937 - R/F 915408 - Valor C\$ 24.00

Por Acuerdo Ministerial No. 930 R.P.I., de Fecha Cuatro de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, obtuvo Patente de Invención por Diez Años:

INVENTOR	INVENTO
F. Hoffmann-La Roche Ag.	Derivados Triciclicos de Piridone.Caso RAN 4008/350

Conforme Ley de Patentes de Invención. Managua, 15 de Febrero 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador

Reg. No. 938 - R/F 915409 - Valor C\$ 24.00

Por Acuerdo Ministerial No. 928 R.P.I., de Fecha Cuatro de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, obtuvo Patente de Invención por Diez Años:

INVENTOR	INVENTO
Shell Internationale Research Maatschappij B.V.	Composiciones Pesticidas de Benzoilurea.Caso K 1873 Nic.

Conforme Ley de Patentes de Invención. Managua, 15 de Febrero 1994. Rosa A. Ortega C.Registrador

1

Reg. No. 939 - R/F 915410 - Valor C\$ 24.00

Por Acuerdo Ministerial No. 929 R.P.I., de Fecha Cuatro de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, obtuvo Patente de Invención por Diez Años:

INVENTOR	INVENTO
Biofil Limited	Dispositivo de Filtro. Ref. 458/89

Conforme Ley de Patentes de Invención. Managua, 15 de Febrero 1994. Rosa A. Ortega. Registrador

1

Reg. No. 1030 - R/F 915459 - Valor C\$ 24.00

Por Acuerdo Ministerial No. 933 R.P.I., de Fecha Quince de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, obtuvo Patente de Invención por diez Años:

INVENTOR	INVENTO
Dr. Washington Odur Ayuko	Empleo de TrinitroBenzenos o de Acido Carminico en el tratamiento del Cáncer o de las enfermedades Vricas.

Conforme Ley de Patentes de Invencion. Managua, 18 de Febrero 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

1

Reg. No. 662 - R/F 235783 - Valor C\$ 72.00

Dr.Yamilet Miranda de Malespín, apoderado de la Sociedad Shell Internationale Research Maatschappij B.V., de la Haya, solicita Concesión Patente de Invención.

COMPOSICION DE GASOLINA.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 28 de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3- 1

Reg. No. 458 - R/F 914885 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, Gestor Oficioso de la Sociedad Cooper Power Systems, Inc., Estadounidense, solicita Concesión de Patente de Invención:

Fusible Limitador de Corriente y soporte para Fusible de Desenganche para Montaje de interruptor Intercambiable.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 10 de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3- 1

Reg. No. 820 - R/F 915278 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la Sociedad Ciba-Geigy Ag., de Suiza solicita concesión Patente de Invención:

NUEVAS SULFONILUREAS. Caso 18511
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 28 Enero 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador

3-1

Reg. No. 818 - R/F 915276 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado: de la Sociedad F. Hoffmann-La Roche AG, de Suiza, solicita Concesión Patente de Invención:

Derivados de Aminoácidos. RAN 4070/81.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 28 de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 819 - R/F 915277 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de la Sociedad F. Hoffmann-La Roche Ag, de Suiza, solicita Concesión Patente de Invención:

Derivados de Aminoácidos. RAN 4430/47.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 28 de Enero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 821 - R/F 915279 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de la Sociedad F. Hoffmann-La Roche Ag., de Suiza solicita concesión Patente de Invención:

Compuestos Inhibidores del Enzima Acarnitina Aciltransferasa 1.

(Cat-1) Ran 4027/3

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 28 Enero 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1087 - R/F 915551 - Valor C\$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vilchez, Apoderado de la Sociedad Laboratori Guidotti S.p.A., de Italia, solicita concesión Patente de Invención:

DERIVADOS DE AMONIO CUATERNARIO (-) Y (+) 10-(1-AZABICICLO[2.2.2.] Octubre-3-Y1-METHYL)-10 H-FENOTIAZINA, Procedimiento para obtenerlos y

Composiciones Farmacéuticas que los contienen.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 15-Febrero-1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1123 - R/F 915586 - Valor C\$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vilchez, Apoderado: de la Sociedad Samsung Electronics Co., Ltd., de Korea, solicita concesión Patente de Invención:

Circuito para conexión entre el circuito periférico de un Abonado y un Procesador.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 15-Febrero-1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 1124 - R/F 915587 - Valor C\$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vilchez, Apoderado: de la Sociedad Samsung Electronics Co., Ltd., de Korea, solicita concesión Patente de Invención:

Método para Procesar las cargas Impuestas por un aparato de conmutación electrónica usando un conmutador.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 15-Febrero-1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 971 - R/F 915443 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado: de la Sociedad F. Hoffmann-La Roche Ag., de Suiza, solicita concesión Patente de Invención:

Nuevos Conjugados de Proteínas con Polietilenglicol (PEG). RAN 4105/140

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 18-Febrero-94.- Rosa A. Ortega C. Registrador

3 1

Reg. No. 1059 - R/F 915513 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis López Azmitia, Apoderado: de la Sociedad L.C.P. Internacional, S.A., de Costa Rica, solicita concesión Patente De Invención:

Mejoras a Paneles Prefabricados Livianos y al Sistema Constructivo para Paredes.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 15-Febrero-1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 926- R/F 915397- Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, lugar este Juzgado, día Doce de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, subastarse propiedad inmueble situada en Villa Libertad, identificada con Número "B" Cuatrocientos Sesenta y Siete (B-467), con un área de Ciento Veintiseis metros cuadrados (126m2), inscrita bajo Número Ciento cuatro Mil Novecientos Noventa y dos (104,992); Tomo Un mil setecientos veinte y nueve (1,729); Folio Doscientos cincuenta y nueve (259) Asiento Primero (1º) Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, comprendida dentro de linderos particulares siguientes; Norte: Lote Número B Cuatrocientos ochenta y Ocho, (B-488) Sur: Lote Número Doscientos cincuenta y seis (256) Este: Lote Número B Cuatrocientos sesenta y ocho (B-468); y Oeste: Lote Número B Cuatrocientos sesenta y seis (B-466).

Base: Ochenta y Siete Mil Setecientos Treinta Córdobas con Setenta y Tres Centavos (C\$ 87,730.73) más intereses Legales, Moratorios y Costos del Juicio.

Posturas: Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio.

Ejecutado: Ramona María Velásquez Viuda de Mayorga.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las Once de la Mañana del día dieciseis de Febrero de Mil Novecientos Noventa y cuatro. Dra. Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 925- R/F 915396- Valor C\$ 135.00

Once de la Mañana, día Quince de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, lugar este Juzgado, Subastarse Propiedad Inmueble, consistente en Finca Urbana ubicada al Oriente de esta Ciudad, con un área de Trescientos Veintiocho Metros Cuadrados con Ochenta y Tres centímetros cuadrados, comprendida dentro de los linderos particulares siguientes. Norte: Calle Número Quince; Sur: Lote Número Dos; Este: Villas del Prado; y Oeste: Avenida Número Cinco "A", inscrita bajo Número Setenta y tres Mil Cuatrocientos treinta y nueve (73.439); Tomo Un mil doscientos cincuenta y uno (1.251); Folios Doscientos al Dos cientos uno (200 al 201); Asiento Primero (1º), Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades

del Registro Público del Departamento de Managua. Señálase para tal efecto las Once de la mañana del día Quince de Abril del presente Año, en el Local de este Juzgado. Sirva de base para las posturas el monto de Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y un Córdobas con Treinta y Cuatro Centavos (C\$ 46,481.34), más intereses Legales, Moratorios, Riesgo Cambiario y Costas del Juicio.

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio.

Ejecutados: José Morales Zavala y Mayra Cruz García.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las Doce y Treinta minutos de la Tarde del día dieciseis de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Dra. Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 924- R/F 915395- Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, día Trece de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, lugar este Juzgado, Subastarse Propiedad Inmueble, consistente en Lote de Terreno y Vivienda, ubicado en la Urbanización Bello Horizonte, en la Manzana P-IV, Número Tres (3) de dicha Urbanización, con un área de Doscientos Cincuenta Metros cuadrados con Cincuenta Centímetros Cuadrados (250.50), comprendido dentro de los Linderos particulares siguientes. Norte: Calle Número Trece; Sur: Lote Número Ocho; Este: Lote Número Dos; y Oeste: Lote Número Cuatro e inscrito bajo Número Setenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Ocho (72.968); Tomo Un Mil doscientos cuarenta y Uno (1.241); Folio Doscientos Cincuenta y Seis (256), Asiento Segundo (2º), Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua.

Base: Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Córdobas con Veintiun Centavos (C\$ 41,438.21), Más Intereses Legales, Riesgo Cambiario, Moratorios y Costas del Juicio.

Posturas: Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio (BANIC).

Ejecutados: Francisco Xavier Reyes González y Mayra Oporta Silva de Reyes.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las Doce Meridiano del día dieciseis de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Dra. Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 790 R/F - 995713 Valor C\$ 144.00

Próximo veintinueve de Abril del corriente año, subastarse propiedad rústica ubicada Baguas esta

jurisdicción noventa manzanas. Limita: Oriente: Luis Alfonso Espinoza, Poniente: Eligio Tapia Zelaya, Sur: Eligio Tapia Zelaya, inscrita con No. 9607, Asiento lro., Folio 113, Tomo 103, .

Base Posturas: Doscientos treinta y nueve mil setenta y tres córdobas con cuarenta y cuatro centavos de córdobas. Ejecuta: Banco Nicaragüense, de Ind. y Comercio. a Eufemia Tapia Masis.

Dado en Boaco a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

3 1

Reg. No. 791 R/F 995712 Valor C\$ 144.00

Diez de la mañana del día dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro. Local este Juzgado subastarse propiedades rústicas descritas así: a) Finca rústica ubicada en la Comarca del Municipio de Matiguás, Departamento de Matagalpa, denominada "Los Dardanelos" de seiscientos cuarenta y siete manzanas, y comprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente: Eugenio y Manuel Sobalvarro; Poniente: Lucas Mayorga y Roberto Mendoza; Norte: Juan Granados y Juan Campos; Sur: Francisco Mayorga.- Inscrita con No. 65,870, Asiento lro. Folios 4 y 5, tomo 244 y b) Propiedad rústica denominada "Buenos Aires", Comarca de Wilique, Matiguás, Matagalpa, de trescientas manzanas de extensión superficial, dentro de los siguientes linderos: Oriente: Martín Sobalvarro; Poniente: José Duarte y Pio Polanco; Norte: José Duarte Tórres y Sur: Agustín Polanco.- Inscrita con número lro., Folios 141 y 142, Tomo 252, ambas en la sección de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Matagalpa.

Base Posturas: setecientos ochenta y cuatro mil trescientos diecinueve córdobas con cincuenta centavos de córdobas (C\$ 784,319.50), estricto contado.-

Ejecuta: Banco Nicaragüense- Boaco a José Duarte Tórres.

Dado Juzgado Civil Distrito.- Boaco, dieciseis de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Corregidos- Mayorga- Polanco ambas en - Valen.- H. Cantillano J.

3 1

Reg. No. 1072 -R/F - 750533 -Valor C\$ 96.00

Complemento- R/F - 915559- Valor C\$ 40.00

Once de la mañana, del seis de Abril del año en curso, se subastará en este despacho, las siguientes propiedades:

a) Casa y solar de treinta y cinco varas de Oriente a Occidente, y treinta y ocho varas de Norte a Sur, Linderos: Norte, Hilario, Blanca Genobeva y Emelina Lagos; Sur: Pablo Melgara; Este: Juan Hernández, calle de por medio;

Oeste: Juan Ardón, Mauricio Galeano, Hilario, Blanca Genobeva y Emelina Lagos.

b) Solar de trece varas de frente por veinte varas de fondo, con una casa de habitación, linderos escriturados: Norte: calle en medio, Inés Zambrana; Sur: Angela Siles González; Este: Reynaldo Siles; Oeste: Ernesto Iglesias Centeno.- Inscritas en el Registro Público de Madriz, la primera con el No. 6,532, asto. 3ro., folio 99, Tomo 95; y la segunda bajo el No. 9,994, Tomo 132, Folio 284, 285, asto. 4to.

Base: C\$ 110,000.00

Posturas: Estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Somoto, contra Aquiles Espinoza Salguera y Lilliam Fortín de Espinoza.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito.- Somoto, Enero 28 de 1994.-Dra. Luz Adilia Cáceres Vilchez.- Juez Unico Distrito Somoto Madriz. Reyna Hernández de Cano.- Secretaria.

3 1

Reg. No. 1419- R/F 225449- Valor C\$ 120.00

Diez de la mañana, veinte Abril mil novecientos noventa y cuatro, local Juzgado, Subasta de Inmueble Urbano, Sito Barrio Guadalupe, León, mide diez varas de Frente por treinta de Fondo; linderos: Norte: Lote Número trece: Sur: Calle en medio Lote Número: 45; Este: Lote veintitres, Oeste: Lote Número veinticinco; Inscrito al numero treinticinco mil ciento sesenta y seis, Asiento Primero, Folios Sesenta y cuatro y sesenta y cinco, Tomo quinientos ochenta y cuatro, Sección Derechos reales, Registro Inmueble León,

Ejecuta: Banco Nicaragüense de Industria y Comercio. Ejecutada: Julio Pérez Duarte

Base Posturas: Dieciocho mil ciento cincuenta y nueve córdobas con un centavos.

Juzgado Primero Civil Distrito. León Veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Ramón Pinell Solís.- Juez Primero Civil Distrito León.

3 1

Reg. No. 409- R/F 914832- Valor C\$72.00

Diez de la mañana del seis de abril del presente año, véndase al martillo los siguientes bienes: Una Maquina de hacer bloques con dos vibradores Valor : C\$ 3,000.00, un molde de lavadero C\$ 1.500, un ropero de madera C\$1.00, un televisor C\$ 200.00 Total: C\$ 5,700.00 Ejecuta: Banco Popular. Ejecutado: Victor Santana Ortíz. Base de Poturas: cinco mil córdobas. Se oirán posturas.

Juzgado Segundo Civil de Distrito de León, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Teresa da Jesús Loáisiga Bustamante.- Juez

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 910 - R/F 915368 - Valor C\$ 72.00

José María Pérez Moncada y Alfredo Pérez Rodríguez, solicita Título supletorio de un Lote de Terreno y Mejoras, Lindando Norte: Propiedad del Colectivo de Trabajo Francisco Reyes y Antonio Flores Peralta, Sur: Propiedad del Colectivo de Trabajo Francisco Reyes, Este: Barrio Omar Torrijos y Oeste: Propiedad de Antonio Flores Peralta y Ramona Talavera Rugama.

Opónganse Legalmente:

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, Veintiuno de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Rosa Yadira Torres M.Sria.

3 1

Reg. No. 1199 R/F 915667 Valor C\$ 72.00

El señor Alonso Navarro Hernández, solicita título supletorio Rural, de un lote que esta ubicado en el Centro del Barrio El Dulce Nombre de la Jurisdicción de San Marcos, con los linderos: Al Norte: Predio Iglesia de Dios, al Sur: Amanda Martínez Gutiérrez, al Este: Predio de Ernesto Gutiérrez y al Oeste: Norberto Baltodano, con un área de doscientos veinticinco punto cuarentitres metros cuadrados.-

Opóngase.-

Juzgado Local Unico de San Marcos, once de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Lic. Karla Lisette Pérez D., Juez Local Unico de San Marcos.-

3 1

Reg. No. 1138 R/F 915617 - Valor C\$ 72.00

Reymundo Rocha Rayo, solicita título supeltorio de un lote de terreno rustico en la comunidad conocida por Panamerican del Municipio de Río Grande de Este Departamento, lindando con los siguientes linderos, Norte: Río Grande de Matagalpa, Sur: Terrenos Nacionales, Este: Finca de Teodoro Ruiz, Oeste: Finca de Agapito Centenn.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Nelly Selva Gutiérrez.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1137 R/F 915616 - Valor C\$ 72.00

Agapito Centeno Obando, solicita título supletorio de un Lote de Terreno Rústico situado en la comunidad conocida por Panamerican del Municipio de la Cruz de Río Grande, comprendido dentro de los siguientes linderos. Norte: Finca de Reymundo Rocha, Sur: Finca de José y Victorino Obando, Este: y Oeste: Terrenos Nacionales.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields.- Dado en la Ciudad de Bluefields. a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Nelly Selva Gutiérrez.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1136 - R/F 915608 - Valor C\$ 72.00

Carmelo Romero Méndez, y Pastora Medina Velásquez, solicita título supletorio de un lote de Terreno, rústico, situado en la Comarca de Galin Creek de este Municipio, que mide setenta y cinco manzanas de extensión y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes, linderos: Norte: Propiedad de Pedro Montoya, Sur: Predio de Bartolo Cano, Este: Finca de Santiago González, Oeste: Terrenos Nacionales.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los diez y ocho días del mes de Febrero, de mil novecientos noventa y cuatro.- Nelly Selva Gutiérrez, Sria.-

3 1

Reg. No. 1135 - R/F 915619 - Valor C\$ 72.00

Rolando Sinclair Hodgson, solicita título supletorio de una porción de terreno rodeado de agua que constituye un cayo o Isla Denominada Coco Cay situado en al Bahía de Bluefields, que mide, cinco manzanas de extensión superficial.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los vientiun días del mes de Febrero, de mil novecientos noventa y cuatro.- Nelly Selva Gutiérrez.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1134 - R/F 915607 - Valor C\$ 72.00

Andres Mejía Guzmán, solicita Título supletorio de un lote de terreno Rústico, situado en la Cnmarca de Sconfran Creek, de este municipio, lindando con los siguientes linderos, Norte: Propiedad de Benito Pérez, Sur: Predio de Salvador Guzmán, Este: Propiedad de Víctor Mejía Moreno, Oeste: Predio de José Isaias González

Martín.-
Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los vientidós días del mes de Febrero de mil novecientos noventicuatro.- Nelly Selva Gutiérrez.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1099 R/F 750471 Valor C \$ 72.00

Alejandra González, solicita supletorio urbano, San Juan Río Coco.-Norte: Campo Deportivo, Sur: Mediando Calle, Alcaldía, Este: César González, Oeste: María Elena Ruiz.-

Opóngase.-

Juzgado Local, San Juan Río Coco, once Enero 1994.- Rafela Aguilar, Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1097 - R/F 915598 - Valor C\$ 72.00

Felipe Raúdez López, solcita supletorio Rural, finca un mil manzanas, Comarca Wawachan, Jurisdicción Rama, Norte: Salto y Río Wawachan, Sur: Juan Duarte y Silvio Vivas, Este: María Fernández López y Pabla Jirón y Oeste: Juan García Guido y Andrés Velásquez.-

Interesados Opónganse.-

Juzgado Unico de Distrito, Ciudad Rama.- Veinte y dos de Febrero de mil novecientos noventicuatro.- Griselda Espinoza Vargas.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1083 - R/F 915570 - Valor C\$ 72.00

Mark Andrew Quinn Downs, solicita título supletorio de un lote de terreno ubicado en el Barrio de Soth Theen de Corn Island de Esta Jurisdicción territorial, con los siguientes linderos; Norte: Camino Público, Sur: Mar Caribe, Este: Martir Campbell y Oeste: James Taylor.-

Opónganse.-

Dado en la Ciudad de Bluefields, Juzgado Unico de Distrito, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos noventitres.- Gloria Robinson Aragón.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1095 - R/F 915580 - Valor C\$ 72.00

Olivia del Carmen Villalta Raúdez, solicita Título Supletorio Predio Urbano, situado en el Barrio los Angeles de esta ciudad con una área total de: 480.97 Mts2, linderos;

Norte: Con Olga Brenes, al Este: de la señora Ramona Brenes, al Sur: con la señora Ramona Brenes, Al Oeste: con la Señora Ernestina Arróliga.-

Opóngase.-

Dado en Juzgado Cuarto Civil de Distrito.- Managua, doce de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.- Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.- A. Rodríguez, Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1081- R/F 915568 - Valor C\$ 72.00

Rudly Vivert Hunter Tucker, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio South End de Corn Island de esta Jurisdicción Territorial de una Héctarea de extensión superficial, y el que se encuentra dentro los linderos particulares siguientes: Norte: Terrenos de la Familia White, Sur: Obidian White y Enmanuel White, Este: Josephin Hunter y Obidian White y oeste: Willian Campbell.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Unico del Distrito de Bluefields, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos noventitres.- J. J. Malespín, Srio.-

3 1

Reg. No. 1082 - R/F 915569 - Valor C\$ 72.00

Mark Andrew Quinn Downs, solicita título supletorio de un lote de terreno ubicado en Litte Hill en Corn Island de esta Jurisdicción territorial, con los siguientes linderos; Norte: Thimoteo Downs, Sur: Crowmell Downs, Este: Thamson Downs, y oeste: Archuball Downs.-

Opóngase.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventitres.- Gloria Robinson Aragón.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1080 - R/F 915567 - Valor C\$ 72.00

Rudly Vivert Hunter Tucker, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano, ubicado en el Barrio La Loma en Corn Isand de una y media (1 1/2) hectareas de extensión superficial, y el que se encuentra dentro los linderos particulares siguientes: Norte: H. H. Hooker y Lucrecia Hodgson, Sur: Toegean Downs, Este: Iglesia Bautista Ebenezer y Oeste: Oneil Andrews.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Unico del Distrito de Bluefields, a los vientos días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.- J. J. Malespín, Srio.-

3 1

Reg. No. 1096 - R/F 915593 - Valor C\$ 72.00

Celina Pérez Picado, solicita Título supletorio, Urbano, esta ciudad. Norte: Manuel Urbina, Sur: Denis Manzanares, Este: Avenida enmedio, Francisco Ampié, Oeste: Bayardo Reyes.-

Oponerse.-

Juzgado Cuarto Civil Distrito, Managua, veintiocho Febrero mil novecientos noventa y cuatro.- Carlos Reyes.- Srio.-

3 1

Reg. No. 1078 - R/F 915565 - Valor C\$ 72.00

Rudly Vivert Hunter Tucker, solicita título supletorio de una finca ubicado en el Barrio, South Then de Corn Island de Esta Jurisdicción territorial de una Hectarea de Extensión superficial, el que se encuentra dentro de los linderos particulares siguientes: Norte: Alice Downs y Willian Campbell, Sur: Emmanuel White, este Willian Campbell y Oeste: Jhon Quinn.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Unico del Distrito de Bluefields, el veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.- J.J. Malespín. Secretario.-

3 1

Reg. No. 1079 - R/F 915566 - Valor C\$ 72.00

Rudly Vivert Hunter Tucker, solicita título supletorio de un Lote de Terreno Urbano, ubicado en Litte Hill del Municipio de Corn Island de esta jurisdicción territorial y Dentro los siguientes linderos Particulares, Norte: Rebeca Donwn y Jan Challenge, Sur: Rebeca Donws, Este: Mar Caribe, y Oeste: Phillop Cottsell y Receba Donws.-

Opóngase.-

Dado en el Juzgado Unico del Distrito de Bluefields, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.- J. J. Malespín.- Srio.-

3 1

Reg. No. 1073 - R/F 139721 - Valor C\$ 150.00

Gumerinda Flores de Rodríguez, solicita título supletorio de una propiedad urbana, situada en el Barrio

"Felipe Acosta" de esta ciudad Juigalpa, Departamento de Chontales, lindantes: Norte: Carlos Aguilar Barea calle enmedio, Sur: Juan Carlos Rodríguez, Este: Rosa Pérez y Oeste: Francisco Morales Avenida enmedio y mide: veinticuatro varas y media de frente, por veintidós varas y media de largo.-

Opóngase término legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Juigalpa, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- Marco A. Jirón P. M. Suarez M. Sria.- Lineado: y media vale.- Maritza Suárez Martínez.- Secretaria de Distrito para lo Civil Juigalpa.-

3 1

Reg. No. 1049 - R/F 915504 - Valor C\$ 72.00

Benjamín de Jesús Alvarado Pavón, solicita título supletorio de una propiedad, ubicada en la Comunidad de Buena Vista, jurisdicción de Nindirí, departamento de Masaya, con las siguientes medidas y linderos: Norte: Sesentinueve punto cincuenta metros, Cooperativa Carlos Plata, antes Napoleón Alegría, Sur: Setentitres punto diez metros, Peché Chamorro, Este: Sesentiún punto setenticinco metros, Miguel Herdocia y Oeste: Cuarentitres punto sesenta metros, camino de por medio, Ricardo Guzmán.-

Oponerse término legal.-

Juzgado Local Unico de Nindirí, once de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Lizzette Oquel Cárdenas.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1048- R/F 568243 - Valor C\$ 72.00

Hugo Salgado Lovo pide título supletorio predio urbano Ocotál, Nueva Segovia limitado: Norte: Campo de deportes, Sur: Reynán Albir, Este: Eloy Albir, Oeste: mediando carretera asfaltada, Granero.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintiuno Febrero, mil novecientos noventa y cuatro.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1047 - R/F 568245 - Valor C\$ 72.00

Aurelio Rivera Laguna pide título supletorio predio urbano, Jalapa, Nueva Segovia, limitado. Norte: Calle, Sur: el Estado; Este: Servicio Agrícola Gurdían, Oeste: Matías Mendoza.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veinticinco Febrero, mil novecientos noventa y cuatro.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1046 - R/F 568246 - Valor C\$ 72.00

Felipe Rivera Ortuño pide Título Supletorio predio rústico ochenta manzanas, situada lugar Mandi, ciudad Antigua, Nueva Segovia, cercado, empastado, limitado: Norte, Ramón Sevilla, Sur: Isabel Marín, Este: Guillermo Sevilla y carretera, Oeste: Amado Mendoza.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veinticinco Febrero, mil novecientos noventa y cuatro.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1210 - R/F 306425 - Valor C\$ 75.00

José María Aréas Somarriba, solicita título supletorio, lote de terreno semi-urbano ubicado entrada de camino a Campana Azul, esta ciudad. Lindantes: Norte: Línea Férrea, enmedio María Real, Sur: Julia Ramírez, Este: Carmen de Aréas y Oeste: Julia Ramírez.-

Opónganse.-

Juzgado Primero de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, quince Febrero mil novecientos noventicuatro.- Esperanza Martínez.- Secretaria.-

3 1

Reg.No. 943- R/F915424- Valor C\$72.00

Francisco Castillo Scott, mayor de edad, casado comerciante de este domicilio, solicita título supletorio de terreno urbano ubicado del cine México una cuadra al lago y setenta y cinco varas abajo, con una extensión de doscientos puntos dieciseis varas cuadradas.

Interesados Opónganse en término de ley.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dr. Encarnación Castañeda Miranda Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg.No.1004 - R/F915460 - Valor C\$72.00

Sergio René Mayorga Soto. Solicita Título Supletorio situado en el Viejo Lindantes Norte:Calle enmedio Escuela Feliciano Delgado: Sur Río el Viejo:Este Adelaida Barrera: Oeste:

Opónganse

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.-Chinandega,veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-Luisa de Sandoval Sria. Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil Laboral de Chinandega.

3 1

Reg.No.1005 - R/F915461 - Valor C\$72.00

Sergio René Mayorga Soto, solicita Título Supletorio ubicado en carretera a Corinto. Lindante Norte Camino Enmedio José Hernandez y Estela Meza y Estanislao Velásquez, Sur, Lote de Almar:Este Lote de Almar:Oeste Lote de Almar.

Opónganse

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.-Chinandega,veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-Luisa de Sandoval Sria Juzgado Segundo del Distrito para lo Civil Laboral de Chinandega.

3 1

Reg.No.1006 - R/F915462 - Valor C\$72.00

Sergio René Mayorga Soto, solicita título Supletorio situada en el Reparto José Benito Centeno. Lindante Norte:Cauce.Sur:Manuel Saravia Ocampo. Este:calle que va al Reparto José Benito Centeno. Oeste Julio O.Oconor.

Opónganse

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega,veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-Luisa de Sandoval Sria Juzgado Segundo Distrito para lo Civil Laboral de Chinandega.

3 1

Reg.No. 952 - R/F 305103 - Valor C\$75.00

Sulma Solís Castillo, solicita título supletorio predio urbano ubicado El Realejo.Lindante Norte calle enmedio, Cooperativa de Consumo, Sur:Julian Cervantes Este:calle enmedio Alcaldia Municipal. Oeste:calle enmedio Eduardo Martínez.

Opónganse

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega veinticuatro febrero mil novecientos noventicuatro.-Esperanza Martínez Sria.

3 1

Reg.No. 958 - R/F 305070 - Valor C\$75.00

Ramón Elías Tercero Arce, solicita título supletorio area de terreno, situado Comarca Zamorano, San Francisco del Norte, lindantes: Norte: Gabriel Rufz, Sur: Ascensión Espinoza; Este: Juan Rodríguez; Oeste: Concepción Tercero.

Opónganse

Juzgado Primero Distrito Civil y Laboral. Chinandega veintiuno febrero mil novecientos noventicuatro.-Esperanza Martínez.

3 1

Reg. No. 1031 - R/F 750871 - Valor C\$ 72.00

Alejandro Ubeda Rivera, en representación Banco Nacional de Desarrollo Sucursal Somoto, solicita supletorio a favor de su representado, ubicado San Juan del Río Coco.- Norte: Calle por medio, Gonzalo Abarca, Sur: Videlia González, Juan Alberto Ibarra, Este: Iglesia Católica, Oeste: Calle por medio, Cruz Roja Nicaraguense, Sucesión Norori.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Febrero 21, 1994.- Reyna de Cano, Sria.-

3 1

Reg. No. 1017 R/f 222431 Valor C\$ 60.00

Complemento R/F 915473 Valor C\$ 12.00

Sergio René Mayorga Soto, solicita Título supletorio ubicado en Somotillo, Lindantes, Norte: Socorro Osabas, Sur: Eddy Nelson, Este: José Martínez y Jaquelin Silva, Oeste: Camino enmedio Granera de Enabás.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Luisa de Sandoval. Sria. Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 1

Reg. No. 1018 R/F 915474 Valor C\$ 72.00

Complemento R/F 222432 Valor C\$ 60.00

Sergio René Mayorga Soto. solicita solicita Título supletorio situado en El Viejo, Lindantes; Norte: Pedro Flores y Alejandro Méndez, Este: Cauce que va al Río El Viejo, Oeste: Calle enmedio Escuela Feliciano Delgado.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral, Chinandega, veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Luisa de Sandoval.- Sria. Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 1

Reg. No. 1019 R/F 222433 Valor C\$ 60.00

Complemento R/F 915475 Valor C\$ 12.00

Sergio René Mayorga Soto, solicita título supletorio ubicado en Corinto, Lindantes; Norte: Carlos Deshon, Sur: Carlos Deshon, Este: Carlos Deshon, Oeste: calle enmedio Carlos Deshon.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Luisa de Sandoval, Sria. Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 1

Reg. No. 1020 R/F 222434 Valor C\$ 60.00

Complemento R/F 915476 Valor C\$ 12.00

Sergio René Mayorga Soto, solicita Título supletorio situado en Villanueva, lindantes; Norte: Ulises Meza, Sur; Gregorio Mendoza, Este: Gregorio Mendoza, Oeste: Secundino Aguilar.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Luisa de Sandoval. Sria. Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 1

Reg. No. 1021 R/F 222435 -Valor C\$ 60.00

Complemento R/F 915477- Valor C\$ 12.00

Sergio René Mayorga Soto, solicita Título supletorio ubicado en Tonalá. Lindantes, Norte: calle enmedio Jesús Paiz, Sur: Aurelia Romero, Este: Calle enmedio Jesús Paiz, Oeste: Calle enmedio Carlos Pérez y Mariano Pérez.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Luisa de Sandoval.- Sria. Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de

Chinandega.-

3 1

Reg. No. 1022 - R/F 915478 - Valor C\$ 12.00
Complemento R/F 222436 - Valor C\$ 60.00

Sergio René Mayorga Soto, solicita título supletorio ubicada en El Viejo.- Lindantes; Norte: Jolman Ordoñez, Sur: Calle enmedio Escuela Aristides Rodríguez, Este: José Saucedo, Oeste: Calle Enmedio Dinna Hernández, María Chavez y Juan Rosales.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Luisa de Sandoval. Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 1

Reg. No. 1023 - R/F 222437 - Valor C\$ 60.00
Complemento R/F 915479 - Valor C\$ 12.00

Sergio René Mayorga Soto, solicita Título supletorio ubicada en La Carretera a Somotillo, lindantes, Norte: C/M Reparto Santa Mérida, Sur: Jesús Martínez, Este: Evert González, Oeste: Calle del Reparto Jirón.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, veintidos de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Luisa de Sandoval.- Sria.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 1

Reg. No. 1026 - R/F 915493 - Valor C\$ 72.00

Juana Mérida Córdoba Jarquín, solicita supletorio urbano esta ciudad linda Norte: Iglesia Luz del Mundo, Sur: Juan García, Aurora Blandón de Borge, Este: Calle, Oeste: Callejón en medio, de Aurora Blandón de Borge.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito Granada.- Granada, veintiuno de febrero mil novecientos noventa y cuatro.- Alvaro Bermúdez B.- Srio. Juzgado Civil Distrito.-

3 1

Reg. No. 1027 - R/F 915496 - Valor C\$ 72.00

César Ramos Durán, solicita Título supletorio, de propiedad urbana cuya dirección es de Cotraja dos cuadras y media al sur, en la localidad de Jalapa, departamento de

Nueva Segovia, limitada, Norte: Gladis de López, Sur: Alonso Tórres (Calle por medio), Este: Gustavo Fajardo, Oeste: Juan Castellón (Calle por medio).-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico, Jalapa, venticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Lic. Francisco J. Dolmus Blanco Juez Local Unico Jalapa.-

3 1

Reg. No. 1147- R/F 750923 - Valor C\$ 72.00

José Antonio Cruz Gurdán, solicita supletorio, rústica, jurisdicción San Juan del Río Coco.- Norte, Teresa Zeledón, Sur: Luis Trochez, Este: Modesto Aguilar, Oeste: Plácida Zeledón.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 25 Febrero 1994.- Reyna de Cano, Sria.-

3 1

Reg. No. 1153 - R/F 751026 - Valor C\$ 72.00

Orlando Alegría Romero, Cristóbal Figueroa Lagos, Bayardo Huete, solicitan supletorio, jurisdicción Somoto.- Norte, Este, Oeste, Juan Vicente Figueroa Lagos, Sur: Río Coco.-

Opónganse.-

Juzgado Local, Somoto, 23 Febrero 1994.- María Concepción Pérez, Sria.-

3 1

Reg. No. 1148 - R/F 750924 - Valor C\$ 72.00

Carlos Jirón Aguilera, solicita título supletorio, predios rústicos, jurisdicción San José de Cusmapa.- A) Diez Manzanas. Norte: Rafael Maradiaga, Sur: Antonio Tercero, Oriente: Familia Fabreto, Occidente: Pedro Canisio.- B) Cinco Manzanas.- Norte: Sabina Olivera, Sur: Carretera, Este: Familia Fabreto, Oeste: Miguel Ángel Espinoza.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 25 Febrero 1994.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1149 - R/F 750925 - Valor C\$ 72.00

Angela Hernández Montalván, solicita Título Supletorio, rústica, jurisdicción Telpaneca.- Norte: Marcelino

Cárdenas, Sur: Callejón a Telpaneca, Este: José Angel Cárdenas, Oeste: Segundo Martínez.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 23 Febrero 1994.-
Reyna de Cano, Sria.-

3 1

Reg. No. 1150 - R/F 751021- Valor C\$ 72.00

Orlando Alegría Romero, Zoila Cárcamo de Reyes, Bayardo Huete, solicitan supletorio, urbano, San Lucas.- Norte: Calle, Sur: José María Pérez, Este: Rosa Emilia Díaz, Oeste: Fulgencio Moreno.-

Opónganse.-

Juzgado Local, San Lucas, 23 Febrero 1994.-
Florencio Moreno, Srio.-

3 1

CITACION

Reg.No.752 - R/F915202 - Valor C\$ 45.00

Cítase a los Accionistas de Industrial Cervecera, S.A., para que concurran a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas", que se celebrará a las 12 1/2 del día 23 de marzo de 1994. en el Hotel Camino Real, ubicado en el Kilómetro 9 1/2 de la carretera Norte Managua.

Conforme la siguiente Agenda.

1.- Aumento de Capital.

Barney Chamorro Benard Secretario Junta Directiva Industrial Cervecera, S.A.

1

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No. 1033 - R/F 915524 - Valor C\$ 24.00

Bemikla Gutierrez Dávila, solicita se le declare única heredera de la sucesión de María Gutiérrez González, sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho.-

Oponerse término legal.-

Dado en Juzgado de lo Civil de Distrito. Granada, diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.-
Alvaro Bermúdez B. Secretario.-

Reg. No. 1160 - R/F 270448 - Valor C\$ 40.80

Petrona González Espinoza, solicita declararse heredera universal de los bienes, derechos, acciones, unión hermanos Felipa Esmerakla y Juan Francisco ambos González Espinoza y su tía Cecilia González Espinoza en la sucesión intestada difuntos Ciriaco Espinoza y Justa González.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito. Rivas, treintiuno, Enero, mil novecientos novecientos cuatro.- Fátima Beteta Canales.- Sria.-

Reg. No. 1165- R/F 915648 - Valor C\$ 24.00

Petrona Catalina Mátus, solicita se le declare unica y universal heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre señor Julio César Mátus Sunsing,

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase en término Legal.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, treintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Armando Galo A.- Secretario.-

Reg. No. 1162 - R/F 915627 - Valor C\$ 24.00

Dora Romana López Flores, solicita declárese herederos ab-intestato bienes, derechos, acciones a sus hijos: Jacqueline del Carmen Alemán López, Juan José

Alemán López, María Isabel Alemán López.-

Interesados opónganse, dentro del término legal.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, dieciseis de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Patricia Brenes A.- Juez Segundo Civil del Distrito.- Managua.- Claudia Alvarez Castillo, Sria.-

Reg. No. 1161- R/F 915626 - Valor C\$ 24.00

Flor de María Aguirre Hernández, Unión Hermanos solicitan decláreseles herederos difunta madre, Tomasa Quiroz Domínguez. Bienes, derechos acciones,

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, cinco mayo mil novecientos noventa y tres.- Bernarda Cruz H.- Sria.-

Reg. No. 545 - R/F 914967 - Valor C\$ 24.00

Ramona Quintero Vda. de Castillo, solicita declaratoria de Herederos de todos los Bienes, Derechos

y Acciones que dejara su Esposo el Sr: Francisco Gustavo Castillo Galeano conocido como Francisco Gustavo Galeano Castillo.

Opónganse: Legalmente

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, Veintiseis de Enero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Rosa Yadira Torres M. Secretaria.

Reg. No. 680 - R/F 915119 - Valor C\$ 24.00

Marcelino Campos Molina en Unión de sus Hermanos Juan Antonio, Carlos Aquiles y Reyna todos de Apellidos Campos Molina y Arcilia Molina Morales, solicitan se les declare Herederos de todos los Bienes, Derechos, Acciones que al fallecer dejara su Esposo y Padre Abundio Campos Aguilar. Señalo Bienes.

Opóngase.-

Publíquese una vez en la Gaceta Diario Oficial. San Carlos, Ocho de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.

Juzgado Unico de Distrito. San Carlos, Río San Juan.

Reg. No. 775- R/F 915233- Valor C\$ 24.00

Noél Antonio Mendoza Machado, en Unión de sus Hermanos: Martha Silvia, Gregoria Isabel, Juana Elizabeth, Carmen María, y Eli Alfredo, todos de Apellidos Mendoza Machado solicitan se les declare Herederos de todos los Bienes, Derechos, Acciones que al Fallecer dejara su Señor Padre: Saturnino Mendoza Diaz, señaló Bienes.

Opónganse: Publíquese en la Gaceta Diario Oficial

Juzgado Unico de Distrito-San Carlos, Quince de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. María Auxiliadora Matus Granja. Secretaria.

Reg. No. 779- R/F 915286- Valor C\$ 24.00

Francisco Gonzalo Herrera Castellón, solicita declarese Herederos a sus Hijas: Ivette del Socorro y Sheylah de los Angeles, Ambas Herrera Siria, Bienes, Derechos y Acciones, al Fallecer dejara su recordada Madre: Justa Benita Siria Llanes.

Opónganse:

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, Diecisiete de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Angela Castillo Polanco. Secretaria.

Reg. No. 858 - R/F 915362 - Valor C\$ 24.00

Gloria Isidora Sánchez Sánchez, solicita declaratoria de Herederos, Bienes, Derechos y Acciones del Señor: José María Mora Baltodano.

Opónganse:

Juzgado Unico del Distrito Civil, Diriamba, Diez de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Lic: Luis Martin López G. Abogado, Notario y Juez Unico de Distrito. Diriamba Región Sur.

Reg. No. 998 - R/F 915490 - Valor C\$ 24.00

Pablo Alfonso Velásquez Rocha, solicita Decláresele heredero y cesionario derechos y acciones que al morir dejó Raquel Rocha Rodríguez, finca rústica ciento dieciseis manzanas cabida, comarca "La Concepción" municipio Santa Lucía, departamento Boaco. Limitada: Oriente: Sucesores Macario Castro, Poniente: Río Malacatoya.- Norte: Sucesores Pío Quinto Castro, Sur: Sucesores Refugio Torrez.-

Opóngase término Legal.-

Juzgado Civil Distrito, Boaco, venticinco Febrero mil novecientos noventa y cuatro.- Juana Mendoza G. Sria.-

Reg. No. 792 R/F 915311 Valor C\$ 24.00

Auxiliadora Lezama, solicita delcarasele heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su madre: Isabel Lezama Vega.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de León, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- J. Esthella Bermejo.- Secretario.-

Reg. No. 977- R/F 139521 - Valor C\$ 50.00

Lidia del Socorro Salinas Zavala viuda de Diaz, solicita se le declare heredera de todos los bienes derechos y acciones que al morir dejó su esposo Miguel Angel Diaz Barquero en unión de sus hijos Alvaro Miguel ,Nestor Alfonso, María Fabiola, Ena Mercedes, Marisela, Lidia Marcela y Miguel Angel, todos de apellidos Diaz Salinas.- sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho.

Opónganse Término legal.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa, a los venticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro Marco A. Jirón P.C. Castro S. Sria